

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00007 00

Vista la documental que antecede, el Despacho dispone,

Se acepta la renuncia del poder que presenta el abogado Miguel Styven Rodríguez Bustos, como apoderado judicial de la parte actora, Systemgroup S.A.S.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 126 de fecha 12 de agosto de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8cd6359bc50d81657b8b3ef0766c824ae58d3ad3ea2d12af8eed2d6d485ea3e7

Documento generado en 11/08/2022 04:41:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>